

DESCRIPCIÓN

El Centro de Negocios dispone de:

- 600 m2
- 37 despachos
- Mobiliario
- Acceso a Internet
- Reprografía
- Sala de Juntas
- Otros...

En sus propios despachos independientes los/as empresarios/as podrán desarrollar su actividad empresarial y profesional con el apoyo de la Cámara de Comercio de Gran Canaria.

Todas las empresas que se instalen podrán estar interconectadas a los casi 100 viveros existentes en España, y en la Red Europea de Viveros de Empresas - European Business and Innovation Centre Network-, aprovechando las oportunidades de colaboración, negocios y experiencias.

Las empresas podrán instalarse durante un período de un año prorrogable hasta un máximo de tres.



VIVERO de
empresas

Cámara de Comercio
de Gran Canaria

VIVERO DE EMPRESAS

Francisco Gourié, 107 2ª Planta
35002 Las Palmas de Gran Canaria

CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE GRAN CANARIA

León y Castillo, 24
35003 Las Palmas de Gran Canaria

T. 928 390 390

vivero@camaragc.es

Cámara
Gran Canaria



Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Iniciativa de Empleo Juvenil

Tu espacio
para **emprender**



viveroscamaragrancanaria.com
camaragrancanaria.org



VIVERO de
empresas

Cámara de Comercio de Gran Canaria

"El hombre no puede descubrir
nuevos océanos a menos
que tenga el coraje de
perder de vista la costa"

Andre Gide



COSTES

210 €/ mensuales: en concepto de gastos comunes y generales prestados por la Cámara de Comercio.

420€ Fianza.

DOCUMENTACIÓN

La documentación a aportar para la solicitud de un despacho en el vivero es:

- Ficha de Solicitud
- Copia Declaración Censal
- Copia de alta en el RETA de la Seguridad Social
- Copia DNI
- Copia escrituras societarias
- Plan de empresa (Memoria de actividad y de viabilidad económico-financiera)

"Donde hay una empresa de éxito, alguien tomó alguna vez una decisión valiente" *Peter F. Drucker*



OBJETIVOS

- Favorecer el nacimiento, arranque y consolidación de nuevas empresas.
- Favorecer la generación de empleo.
- Crear un medio idóneo en las mejores condiciones para que permita desarrollar su actividad.

REQUISITOS

- Dedicarse a cualquier actividad empresarial y profesional de servicios.
- Que el plan de empresa sea viable.
- Alta Censal y Alta en la Seguridad Social.

